



**“REFLEXIONES Y RESULTADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA”**

María del Refugio Plazola

plazmar2@yahoo.com.mx

Universidad Pedagógica Nacional

La presente ponencia expone algunas reflexiones y resultados que se desprenden de la evaluación para la construcción del diagnóstico sobre el programa educativo de la licenciatura en Pedagogía para su rediseño curricular en la unidad Ajusco de la UPN durante los dos últimos años.

El punto de partida es la premisa de que dadas las políticas actuales de evaluación, derivadas de una visión macroeconómica-política, impuestas por los organismos internacionales como el FMI u OCDE; en algunas instituciones de educación superior se aceptan de mejor manera, los mecanismos de estandarización curricular y de normalización de pruebas en la vida académica, que la autoevaluación del desarrollo curricular en los centros educativos, en donde la autonomía de los docentes que realizan en trabajo de evaluación aparece condicionada y muy limitada.

Las reformas curriculares derivadas de las políticas educativas en nuestro país, obedecen a tendencias internacionales, pensadas para los sistemas educativos de sociedades con altos niveles de PIB, es decir, que mantienen solidez económica; estas tendencias se difunden globalmente hacia países en desarrollo mediante organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (cuyas siglas en inglés son UNESCO) y el Banco Mundial.



La influencia de éstas tendencias no solo determina el modelo económico de los países en desarrollo sino que también tienen injerencia en las políticas educativas y en el resto de las políticas sociales; para la década de los años noventa, la CEPAL UNESCO determinó que la función principal asignada a la educación era formar para la competitividad económica; en esta misma dirección, la Comisión de las Comunidades Europeas aportaría las líneas para poner en práctica el **Libro Blanco: Conocimiento, competitividad, empleo** (COM. CCE, 1995)¹ donde señala claramente la idea de invertir en inteligencia, que es otro tipo de capital, el capital humano.

Esta tendencia economicista ha permanecido vigente en la definición de las políticas educativas de México; su argumento central es que el gasto en educación contiene aspectos de consumo pero también de inversión; es consumo porque los padres de familia que envían a sus hijos a la escuela lo hacen como un sentido de responsabilidad por lo que se sienten satisfechos y no sólo porque estén pensando en incrementar los ingresos familiares en el futuro cuando los hijos trabajen; y es también inversión porque se esperan beneficios cuantificables tanto sociales como individuales; al mismo tiempo se habla de una inversión social, se refiere a lo que el Estado gasta en el presupuesto educativo. Así mismo, la inversión individual consiste no sólo en lo que se gasta en pasajes, útiles y otros materiales, sino también en lo que deja de ganar el alumno si en lugar de estudiar se pusiera a trabajar; a esta idea se le llama costo de oportunidad.

En el contexto actual, el discurso neoliberal, construye las políticas educativas y sus acciones, a partir del principio de la calidad educativa, debido a que la calidad de la educación, solo puede comprobarse mediante un sistema de evaluación que mida los resultados para orientar las decisiones sobre el financiamiento educativo.

Ya desde el periodo de gobierno salinista (1988-94) se creó el sistema nacional de evaluación de las instituciones de educación superior, cuyo propósito era elevar la calidad educativa para alcanzar la excelencia académica; se estableció así un

¹ El texto se acompaña de los materiales de la Secretaría de Educación Pública, Secretaría del Trabajo y Banco Mundial para desarrollar el Proyecto "Sistema Nacional de Capacitación para el Trabajo (1994). Primera fase.



sistema permanente para evaluación de la educación superior, en sus ámbitos: institucional, de programas y de desempeño académico, supervisados por la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación (CENEVAL)

Esta política continúa hasta nuestros días; durante el sexenio foxista, se crea el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), encargado de la aplicación de evaluaciones internacionales, que se ejecutan a pie puntillas, con la ilusión de lograr que el Estado mexicano, ofrezca a la sociedad, una educación de calidad. Stake (2006) confirma que la calidad educativa es la gran meta de la evaluación y una forma de lograrla es a través de la aplicación de evaluaciones pertinentes ante la diversidad de contextos sociales.

Coincidimos con Álvarez M (2007) y Zavala en que desde hace tiempo la evaluación fue adquiriendo otros sentidos y significados, pero también otras dimensiones y otros usos que la van alejando de los propósitos pedagógicos, para colocarla en el lugar del poder, donde se potencializa como instrumento al servicio del control político-administrativo; por su parte De la Garza (2004) asegura que en la evolución de los usos y significados de la noción de evaluación, se puede encontrar dos dimensiones, la de control y la crítica

Evaluación implica la búsqueda de datos, conocimiento sobre el valor de algo, Stake (2006) propone la evaluación comprensiva como modelo de búsqueda y documentación de la calidad de un programa la evaluación comprensiva es la atención hacia las personas evaluadas y los programas así como con los intereses y preocupaciones de los agentes sociales implicados

Desde los planteamientos de la tendencia técnica de la teoría curricular, la evaluación, hacía poca referencia a lo social en virtud de que responde a los mismos lineamientos que el capitalismo centrado en la evaluación de la rentabilidad, dejan de lado la satisfacción de las necesidades sociales. Tanto Ralph Tyler como Hilda Taba afirman que se debe tomar en cuenta las necesidades sociales para la elaboración del currículum, pero cabe la duda de que dichas necesidades se reducen a los requerimientos del aparato productivo.

Esta teoría técnica, derivada de la pedagogía de la sociedad industrial, vuelve a cobrar sentido en el contexto actual neoliberal, su metodología de la propuesta de



evaluación se basa en general en el modelo tecnocrático, es decir, en la evaluación de los resultados de proceso educativo y confrontados con los objetivos planteados originalmente en el diseño de una propuesta formal de la educación; se trata por tanto, de una evaluación de la eficacia. Con esta metodología, la evaluación sigue el ejemplo de la administración empresarial, pues se basa en el supuesto de que la finalidad de las instituciones educativas es la eficiencia tecnológica.

El análisis de resultados constituye una evolución apriorística y parcial del proceso educativo; apriorística por que se basa en supuesto de que los objetivos señalados para el proceso educativo son los únicos correctos, los mejores, sin tomarlos en ningún momento como objeto de estudio. Es parcial porque solo analiza los resultados del proceso educativo, y no así al propio proceso. Una solución al carácter parcial de este análisis es, por lo tanto, establecer instrumentos de estudio y análisis del proceso educativo, y no únicamente a sus resultados.

La determinación de los perfiles profesionales de los futuros egresados de las universidades e instituciones de educación superior que siguen la tendencia internacional que es parcial, porque reduce sus perfiles de egreso a la oferta y demanda del mercado de trabajo.

En la Universidad Pedagógica Nacional, unidad Ajusco, el desarrollo curricular del Plan 1990 de la Licenciatura en Pedagogía, conoció los resultados de una evaluación, hasta mayo del 2006, fecha en que los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES; 2006) a través del Comité de Artes Educación y Humanidades, entrega el Informe de evaluación diagnóstica, producto de la aplicación de estándares internacionales que se aplicaron uniformemente a los programas educativos escolarizados, para acreditarlos como programas de calidad; el programa de Pedagogía obtuvo el nivel II y le hicieron más de treinta recomendaciones, para lograr su acreditación como programa de calidad.

Los grupos de académicos no tuvieron respuesta, en el sentido de cuestionarse sobre la procedencia y pertinencia de los criterios de internacionalización desde donde se construyen los estándares de calidad, ni sobre la validez de los juicios que orientan las recomendaciones; pero tampoco hubo respuesta de los académicos, sobretodo de los encargados de la administración del programa de



Pedagogía, en el sentido de construir un proyecto para dar cumplimiento a las recomendaciones explícitas para acreditar a la licenciatura como un programa de calidad. Las recomendaciones de los CIEES se clasificaron de la siguiente manera:

Sobre Normatividad:

- Evaluar y reestructurar la normatividad institucional con el fin de hacerla apta para sistematizar la vida institucional. .
- Hacer una revisión de la organización funcional de la institución.
- Analizar y, de ser el caso, actualizar la reglamentación relacionada con los planes de estudio.

Sobre Planes de Estudio.

- Desarrollar e implementar los mecanismos de evaluación y seguimiento pertenecientes al plan de desarrollo que considere la difusión de los resultados entre la comunidad.
- Estudiar a profundidad los propósitos y objetivos generales del programa
- Reestructurar el plan de estudios y revisar los contenidos de los campos de estudio en atención a su pertinencia y actualidad
- Elaborar el perfil de ingreso y redefinir el de egreso.

Planta docente

- Promover entre los profesores del programa la vida colegiada
- Fomentar una mayor habilitación académica entre estos profesores
- Diversificar la planta académica.
- Implantar un programa de movilidad e intercambio docente.
- Formalizar el programa de asesoría del aprendizaje
- Establecer el programa de tutorías



- Destinar más recursos para la asistencia a encuentros académicos

Alumnos

- Revisar y evaluar los criterios de selección de alumnos para su ingreso a la licenciatura.
- Llevar a cabo sondeos de opinión entre los estudiantes.
- Instaurar un programa para mejorar la eficiencia terminal
- Propiciar la movilidad y el intercambio estudiantil.
- Enriquecer el programa de educación continua.
- Implantar un programa para la inserción laboral de los alumnos.

Infraestructura:

- Incluir dentro de la reestructuración del Plan de Estudios el mejoramiento del acervo bibliohemerográfico
- Elaborar y poner en marcha un programa de seguridad e higiene y protección civil.

Investigación

- Incrementar los fondos destinados a la investigación
- Diseñar y establecer estrategias y actividades para lograr la articulación entre la investigación y la docencia

Difusión, vinculación y extensión

- Rediseñar e implementar el programa de seguimiento de egresados.
- Instaurar un programa de apoyo para incrementar la eficiencia terminal y el índice de titulación.
- Invitar a los exalumnos a participar en actividades académicas.



Muy por el contrario, algunos académicos manifestaron su total objeción al proceso interno de construcción de una evaluación para el diagnóstico del programa educativo, cuando en el año 2008 se convoca a la comunidad académica a participar en el rediseño curricular de las licenciaturas escolarizadas de la UPN² Para la elaboración del diagnóstico del programa de Pedagogía, se consultaron a los docentes, a los estudiantes y a los programas, como lo recomienda Stenhouse (2003) en el proceso deliberativo del diseño y la evaluación curricular.

Para la evaluación de los programas se realizó un análisis de congruencia interna entre el perfil de egreso y los objetivos- contenidos de los programas de las asignaturas de las tres fases de formación del Plan 90.

Respecto a la participación de los estudiantes en la evaluación del grado o nivel de logros de los objetivos, en mayo 2008 se realizó un grupo focal con 5 egresados y 6 estudiantes de diferentes semestres, turnos y edades; un mes después se realizó un taller con los grupos de sexto semestre para revisar la coherencia entre el perfil de egreso, los objetivos de los programas sintéticos que integran el Plan de Estudios y los objetivos de los programas de estudio que se publican en la página oficial del programa, como producto del taller, se construyó un cuestionario sobre el cumplimiento de los objetivos de cada asignatura, mismo que se aplicó en todos los grupos y semestres. Algunos resultados de la evaluación inicial, señalaron a las materias con menor y mayor porcentaje en el *logro total* de sus objetivos generales, como se muestra a continuación.

² Producto de un proyecto colectivo interlicenciaturas de académicos que someten a concurso en ANUIES con el objetivo de hacer mejoras a la tercera fase de formación de los Planes de Estudio 1990 de la licenciaturas en Administración Educativa, Psicología Educativa, Sociología de la Educación y Pedagogía



7, 8 y 9 de Octubre de 2010

Asignatura	Objetivo general	Totalmente	Casi Total	Casi nada	Nada
Introducción a la Psicología	¿Has adquirido las herramientas conceptuales metodológicas de las corrientes psicológicas que te llevan a un análisis y producción del conocimiento de la educación?	19.4	57.5	19.4	3.0
Didáctica General	¿Crees que el análisis de los modelos educativos desde una perspectiva psicopedagógica te proporciona herramientas que puedes aplicar a la realidad educativa?	33.4	47.4	16.3	2.7

Fuente: Diagnóstico de la Licenciatura en Pedagogía Plan 1990. México UPN

Una lectura posible de éstos resultados de la evaluación es que las diferencias importantes están en las variaciones porcentuales sobre el logro total de los objetivos de las asignaturas; en el ejemplo anterior ambas asignaturas reportan un bajo índice de reprobación; la diferencia está en que Introducción a la psicología es una materia favorita para quienes en la fase de pre especialización 7°. Y 8°. Semestres, eligen el campo de orientación educativa y la asignatura de Didáctica General es una de las preferidas para quienes elijen el campo de docencia; ambos campos son de alta demanda en la tercera fase del Plan 90 y nos preguntamos si hemos trabajado bien la identidad profesional del pedagogo puesto que se sigue viendo, formando y egresando como orientador educativo y como docente, ¿y los ámbitos de educación no formal e informal no constituyen el campo laboral de la profesión pedagógica? ¿cómo evaluar éstas preferencias o ausencias?

Para la participación de los docentes en la evaluación se realizó en mayo del 2008, un grupo focal donde se invitaron a 12 profesores de diferentes disciplinas, turnos y generaciones, asistieron 9 de los 12 invitados. En donde respondieron del siguiente modo a la pregunta de ¿cómo piensan al pedagogo?

“ siempre lo he visto así, como un teórico de la educación. No lo puedo imaginar de otra manera: teórico de la educación”



“algo de docente tienen los pedagogos, pero... no los pedagogos se reducen, simplemente, no porque yo esté minimizando el hecho de dar clases”

“yo pienso al pedagogo, más en términos de la intervención. Porque a mí me parece que se nos dificulta la teorización” (Remedi, 2008)

Posteriormente, en noviembre del mismo año, se presentó la estructura general de la propuesta inicial en un auditorio al que acudieron solo 17 profesores y más de 40 estudiantes; se invitó a una reunión de dos días en Oaxtepec a otro grupo diferente de 12 profesores a analizar y sumarse al trabajo del rediseño, solo se integraron 2 profesoras más al trabajo cotidiano de rediseño. En abril del 2009 se entregó a la comunidad la propuesta inicial y se les invitó personalmente y por escrito a participar en los equipos de rediseño agrupados en torno a los cinco ejes curriculares; en mayo se realizaron cuatro reuniones informativas de poca asistencia y en junio se realizó un taller en Cuernavaca, Morelos donde aproximadamente 40 docentes diseñaron los programas indicativos de las asignaturas de primer y segundo semestres, en cada equipo de trabajo se invitó a uno o dos estudiantes.

Los Planes de estudio, constituyen la dimensión formal del currículo, son una síntesis de posiciones epistemológicas, psicológicas y educativas a desarrollar a través de líneas metodológicas y materiales específicos, de la misma manera que se constituyen en hipótesis de procesos de formación profesional; de este modo, todo proyecto curricular configura la práctica de la enseñanza y es un impulso transformador de las acciones de los profesores (Stenhouse; 2003) Los diseños curriculares se estructuraron desde la siguiente lógica:

Primer momento	Segundo momento	Tercer momento	Cuarto momento
Grupo de académicos convocados según sus dominios profesionales y temáticos, estudiantes invitados	Construcción de Estructuras conceptuales	Construcción de estructuras metodológicas de base	Elaboración de Unidades Didácticas: propósitos, contenidos, actividades, recursos
Decisiones colectivas	Propuestas individuales	Construcciones Colectivas	evaluación y tiempo
	Construcciones Colectivas		



El motivo de la oposición al rediseño, por parte de este pequeño grupo de docentes que se ha negado a participar en los espacios donde se realiza el trabajo del diseño curricular³, se sitúa por supuesto, en la defensa del poder político que los ha sostenido como fuerza instituida que administra el programa educativo desde hace muchos años; pero el argumento que construyeron en su discurso, es que los docentes que trabajamos en el rediseño no somos “expertos con renombre nacional en el campo curricular”; del mismo modo descalificaron la fundamentación, el perfil y la estructura curricular de la propuesta de Plan de Estudios 2009-2010 de la Licenciatura en Pedagogía, dado que para ellos resulta inadmisibles que la propuesta no se afilia al diseño por competencias al que debemos fidelidad por tratarse de la tendencia internacional y de un imperativo de la política educativa nacional de la que depende nuestro financiamiento como institución pública.

La teoría del currículum y por ende la evaluación del currículum deben responder a preguntas como ¿qué queremos hacer, qué queremos evaluar? Y ¿cómo podemos hacerlo, cómo evaluarlo?, estas cuestiones son el referente necesario para toda mejora que se intente, ya sea a través de las políticas educativas de evaluación o a través de procesos autónomos guiados por la noción de deliberación que potencializan la capacidad de diálogo y creación de los académicos comprometidos con el cambio; donde la convicción es precisamente transformar la estructura del currículum, transformando las formas de relación con el conocimiento, las posibilidades de diálogos entre los pares y removiendo las tradiciones en que se asienta la práctica de la enseñanza y de la evaluación.

³ Para ampliar la visión psicoanalítica y social sobre el conflicto, se recomienda consultar a Plazola D. Ma. Del R. y Eva Rautenberg, Coords (2009) Sujetos y Procesos del Cambio Curricular, México, UPN.



FUENTES

Álavez M. Juan, Lucía Coral A., Ángel Díaz Barriga y otros. (2007) *Políticas educativas Evaluación y Metaevaluación*, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.

De la Garza, Vizcaya. Eduardo "La evaluación educativa" en: *Revista Mexicana de Investigación educativa* Octubre-diciembre 2004 Vo.9 No.23

Diagnóstico de la Licenciatura en Pedagogía Plan 1990. México UPN, documento colectivo

Remedi, Allione Eduardo. Grupo focal con docentes de Pedagogía. junio del 2008, México, UPN Ajusco

Stake Robert E. (2006) *Evaluación comprensiva y evaluación basada en estándares*, Graó, Barcelona, España.

Stenhouse Lawrence (2003) *Investigación y desarrolla del currículum*. Madrid, Morata.